VENCKEL CIA. LTDA.

Quito, 05 de junio de 2012

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de VENCKEL CIA. LTDA.

- 1. He revisado el balance general de VENCKEL CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2011 y los correspondientes estados de resultados. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- 2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.

Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.

- 3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas.
- 4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.

5. Durante el 2008 la compañía no ha realizado operaciones de venta y compra por lo cual no refleja resultados netos.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros presentan razonablementes en los aspectos importantes la situación financiera de VENCKEL CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2011 y los resultados del período de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspecios importantes están de acuerdo principios de contabilidad generalmente aceptados y normas ecualtrianas de contabilidad vigentes.

Eduardo Arroba

CC 17 03515062

COMISARIO